



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Junín

Unidad de Gestión
Educativa Local Jauja

COMITÉ DE
EVALUACIÓN
CAS - 2022



UNIDAD EJECUTORA N° 307 JAUJA



BASES GENERALES DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS N° 033-2022-UGEL/JAUJA

FORMADOR TUTOR DEL NIVEL SECUNDARIA - CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRIMERA CONVOCATORIA

“CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL
PERSONAL PARA LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS EN
EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 090 PARA
EL AÑO 2022”

JAUJA-2022

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónDirección Regional
de Educación JunínUnidad de Gestión
Educativa Local JaujaCOMITÉ DE
EVALUACIÓN
CAS - 2022**BASES GENERALES****CAS_033_2022_UGEL-JAUJA-UE-307****UNIDAD EJECUTORA N° 307 EDUCACIÓN JAUJA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE JAUJA****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE FORMADOR TUTOR DEL NIVEL
SECUNDARIA - CIENCIA Y TECNOLOGÍA****I. GENERALIDADES:****1 . OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Contratación Administrativa de un (01) Formador Tutor del nivel Secundaria - Ciencia y Tecnología realizando el presente proceso de selección, cuyas bases son las siguientes:

2 . DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

Oficina de Personal

3 . DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Comité Especial de Evaluación.

4 . BASE LEGAL:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 065-2008-PCM modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM,
- c) R. M. N° 083-2022-MINEDU
- d) DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021.
- e) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

PP	090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.
ACTIVIDAD	5005632. Formación en servicio a docente de educación básica regular.
INTERVENCIÓN	Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.
DEPENDE	Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica.
PUESTO	Formador Tutor del Nivel Secundaria - Ciencia y Tecnología



PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Experiencia General: Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación. Experiencia Específica: Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación Secundaria - Especialidad en Ciencia y Tecnología, Ciencia, Tecnología y Ambiente, Ciencias Biológicas y Química o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas.
HABILIDADES O COMPETENCIAS	Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Nivel Educativo: Universitario/Superior Pedagógico completa; Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto: Profesor/Licenciado en educación secundaria o Segunda Especialidad Pedagógica, con mención en: Ciencia y Tecnología, Ciencia, Tecnología y Ambiente, Ciencias Biológicas y Química, o afines a la especialidad.
Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. (últimos 5 años – desde abril del 2016)	Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora)	Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural. Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros. Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario. Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento). Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales, modelo de servicio educativo intercultural y sus formas de atención; y, organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia y Tutorial. Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: Aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.
Conocimiento de Ofimática	Nivel de dominio básico en Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.) Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.).

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónDirección Regional
de Educación JunínUnidad de Gestión
Educativa Local JaujaCOMITÉ DE
EVALUACIÓN
CAS - 2022**MISIÓN Y FUNCIONES DEL PUESTO**

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

- a. Planificar y organizar la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, atendiendo a las características y necesidades individuales y colectivas de los docentes -para el desarrollo de las competencias priorizadas a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes-; y, el contexto de la institución y/o red educativa en la que labora.
- b. Desarrollar las estrategias del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles a partir de la observación, registro y análisis de evidencias en el uso pedagógico de los dispositivos electrónicos portátiles, promoviendo la reflexión y autorreflexión del docente a nivel individual y colectivo, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida favorablemente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
- c. Coordinar con los equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) el desarrollo del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional, para el desarrollo de las competencias profesionales priorizadas.
- d. Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales priorizadas en el Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.
- e. Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, utilizando las herramientas y/o aplicativos que habilite para ello el Minedu, la UGEL y/o DRE/GRE.
- f. Coordinar, en corresponsabilidad con las IGED, con los docentes y directores de las IIEE a su cargo para la articulación entre escuela, familia y comunidad, en el marco de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.
- g. Otras funciones relacionadas a la misión del puesto y asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 014-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local Jauja.
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados solo dentro del año fiscal.
Retribución mensual	S/ 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónDirección Regional
de Educación JunínUnidad de Gestión
Educativa Local JaujaCOMITÉ DE
EVALUACIÓN
CAS - 2022

	- No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acompañante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años. - Atender a docentes de otras especialidades (Matemática y/o Comunicación) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda. - Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo de sus funciones. - Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.
--	---

III. PLAZAS VACANTES PARA FORMADOR TUTOR DEL NIVEL SECUNDARIA Y TECNOLOGÍA – CIENCIA

CARGO	CANTIDAD
Formador Tutor del Nivel Secundaria - Ciencia y Tecnología	01
TOTAL	01

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO 2022

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la convocatoria.	01 de junio de 2022	Comité Evaluador
	Publicación del proceso en el Portal Talento Perú.	02 y 03 de junio de 2022	Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el portal informático institucional http://www.ugeljauja.gob.pe/ o Facebook UGEL JAUJA	02 y 03 de junio de 2022	Comité Evaluador y Responsable de Informática
2	Presentación de expedientes de forma presencial a mesa de partes de UGEL Jauja.	06 al 07 de junio de 2022 (8:00 am-4:00 pm)	Mesa de Partes de la UGEL Jauja
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular	08 de junio de 2022	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular en el portal informático institucional http://www.ugeljauja.gob.pe/ o Facebook UGEL JAUJA	08 de junio de 2022 (5:30 pm)	Comité Evaluador y Responsable de Informática
5	Presentación de reclamos de forma presencial a mesa de partes de UGEL Jauja.	09 de junio de 2022 (9:00 am-4:00 pm)	Mesa de Partes de la UGEL Jauja



6	Absolución de reclamos	10 de junio de 2022 (9:00 am - 4:00 pm)	Comité Evaluador
7	Publicación de resultados finales de la Evaluación Curricular en el portal informático institucional http://www.ugeljauja.gob.pe/ o Facebook UGEL JAUJA	10 de junio de 2022 (5:30 pm)	Comité Evaluador y Responsable de Informática
8	Publicación de cronograma para la entrevista presencial http://www.ugeljauja.gob.pe/ o Facebook UGEL JAUJA	10 de junio de 2022 (6:00 pm)	Comité Evaluador y Responsable de Informática
9	Entrevista personal – sede UGEL Jauja	13 de junio de 2022 (8:00 am-4:00 pm)	Comité Evaluador
10	Publicación de resultados finales en el portal informático institucional http://www.ugeljauja.gob.pe/ o Facebook UGEL JAUJA	13 de junio de 2022 (5:30 pm)	Comité Evaluador y Responsable de Informática
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
11	Adjudicación virtual	14 de junio de 2022 (09:00 a.m.)	Comité Evaluador
12	Inicio de contrato	14 de junio de 2022	Comité Evaluador

NOTA: Los postulantes a las plazas deberán obligatoriamente completar el formato de recolección de datos y autorización para contacto.

V. EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	55%	33	55
ENTREVISTA PERSONAL	45%	27	45
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

6.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección, a pesar de la ampliación de la convocatoria.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

6.2 Cancelación del proceso de selección



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Junín

Unidad de Gestión
Educativa Local Jauja

COMITÉ DE
EVALUACIÓN
CAS - 2022



El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección,
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

Jauja, junio de 2022.



[Signature]
Lc. Dennis Paul MUÑOZA MONTOYA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL JAUJA



[Signature]
Mr. Hugo A. Alarcón Alarcón
ESPECIALISTA EDUC. SECUNDARIA
UGEL - JAUJA



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Junín

Unidad de Gestión
Educativa Local Jauja

COMITÉ DE
EVALUACIÓN
CAS - 2022



ANEXOS

FORMATO 01

SOLICITO: Participación en el Proceso de Selección de Personal Para
convocatoria CAS N° _____2022/UGEL –J.

Señor : Presidente de la Comisión de Selección y Evaluación CAS 2022

Ref. : Decreto legislativo N° 20157, Ley N° 29849 y Decreto Supremo N° 065-2011-PCM - RM
N° 083-2022-MINEDU

Yo, _____, identificado con DNI. N° _____ con domicilio en
_____, con N° de teléfono y/o celular _____, correo
electrónico _____, solicito mi participación como postulante en el proceso de selección
para Contratación Administrativa de Servicios de: **(precisar la plaza)**_____

_____ regularizado por el Decreto Legislativo N° 1057, Ley N° 29849 y su
Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N°
065-2011-PCM, RM N° 0083-2022-MINEDU; para lo cual adjunto lo siguiente:

- Solicitud de postulante, dirigida al Presidente de la Comisión de Selección y Evaluación, indicando la plaza a la que postula (Anexo N° 01).
- Copia de DNI.
- Copia de Ficha RUC.
- Presentar Declaración Jurada del Postulante según (Anexo N° 02)
- Presentar Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional (Anexo N° 03)
- Presentar Declaración Jurada de no Encontrarse Inmerso en Ninguno de los Supuestos Establecidos en la Ley N° 29988 (Anexo N° 04)
- Presentar Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo N° 05)
- Formato de Hoja de vida (Anexo N° 06), documentada.

Sin otro en particular, me despido de usted.

Jauja, _____ de _____ del 2022

Firma

Huella Digital



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Junín

Unidad de Gestión
Educativa Local Jauja

COMITÉ DE
EVALUACIÓN
CAS - 2022



FORMATO 02

DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

El/la que suscribe Identificado
con DNI N° con
domicilio en Con N°
de teléfono y/o celular
,....., de nacionalidad, mayor de edad, de estado civil: , de
profesión:
....., con carácter de declaración jurada manifiesta:

NO ENCONTRARSE EN NINGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

1. Contar con Licencia con o sin goce de remuneraciones o en uso del descanso vacacional otorgado en razón del vínculo laboral existente con alguna entidad del Estado, así como percibir ingresos del Estado, a partir de la vigencia del contrato, de resultar ganador del proceso de selección, salvo por función docentes o dieta por participación en un Directorio de Entidades o Empresas Públicas.
2. Tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
3. Tener impedimento expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinente, para ser postor contratista y/o para postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la UGEL de Jauja.
4. Tener antecedentes penales o policiales.
5. Contar con proceso judicial pendiente con el Estado no estar proceso ni investigado penalmente.
6. Tener proceso administrativo disciplinario pendiente con el Estado.
7. Contar con Deudas por concepto de alimentos (REDAM) por adendar tres (3) cuotas, sucesivas o no, de obligaciones alimentarias en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, o por adeudos de pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, durante el proceso judicial de alimentos que no han sido cancelados en un periodo de tres (3) meses desde que son exigibles.
8. Encontrarse en el Registro de Deudores de Reparaciones Cíviles (REDERECI)

Así también, todo lo contenido en el Currículum Vitae y los documentos que lo sustentan son verdaderos, sometiéndome a la fiscalización posterior que considere la UGEL Jauja.

Formulo la presente declaración en virtud de Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV, numeral

1.7 y 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación vigente, en caso de verificar su falsedad.

Jauja, de del 2022

Firma

Huella Digital

Apellidos y Nombres:

DNI N°



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Junín

Unidad de Gestión
Educativa Local Jauja

COMITÉ DE
EVALUACIÓN
CAS - 2022



FORMATO 03

DECLARACIÓN JURADA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN PREVISIONAL

Me encuentro afiliado a algún régimen de pensiones:

SI

NO

--	--

Firma

Huella Digital

Nombre y apellidos: _____

DNI N° _____

Nota: Deberá elegir necesariamente algún régimen de pensiones. En caso de haberse afiliado al Sistema Privado de Pensiones deberá necesariamente presentar copia de su contrata y/o constancia de afiliación. **NO PROCEDE** elegir afiliarse al Sistema Nacional de pensiones si se encuentra registrado en el Sistema Privado de Pensiones. Podrá verificar su situación previsional en el siguiente link.
http://www.sbs.gob.pe/app/spp/Afiliados/afil_existe.asp

Jauja, de..... del 2022

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónDirección Regional
de Educación JunínUnidad de Gestión
Educativa Local JaujaCOMITÉ DE
EVALUACIÓN
CAS - 2022**FORMATO 04****DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INMERSO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS
ESTABLECIDOS EN LA LEY 29988**

Yo, _____ identificado con
D.N.I. N° _____

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Tener buena conducta.
- Tener buena salud.
- No tener antecedentes penales por delito doloso.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución o separación del servicio en el periodo comprendido entre los años 2009 a la fecha inclusive.
- No haber sido sancionado con destitución o separación definitiva del servicio por delitos de violación de la libertad sexual.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo. Afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento de personas, apología del terrorismo.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto, según Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo.

Dado en la ciudad de Jauja a los _____ días del mes de _____ del 2022

Firma del Postulante**Nombre:** _____**DNI N°** _____

Huella Digital

NOTA: Si el postulante oculta información y/o consigna información falsa será excluido del proceso de selección de personal. En caso de haberse producido la contratación, deberá darse por concluido la contratación, por comisión de falta grave, con arreglo a las normas vigentes, sin perjuicio de la contratación, por responsabilidad penal en que hubiese incurrido (Art. 4° DS N° 017-96-PCM)

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónDirección Regional
de Educación JunínUnidad de Gestión
Educativa Local JaujaCOMITÉ DE
EVALUACIÓN
CAS - 2022**FORMATO 05****DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO – LEY N° 26771 D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. N° 017-2002-PCM Y D.S. N° 034-2005-PCM**

Yo, _____ identificado con D.N.I. N° _____ al amparo del Principio de Presunción de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7. del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimientos Administrativo General – Ley N° 27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en la UGEL Jauja.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure **ACTO DE NEPOTISMO**, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES:

Declaro bajo juramento que en la UGEL Jauja, laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien (es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que si lo que declaro es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que proveen pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

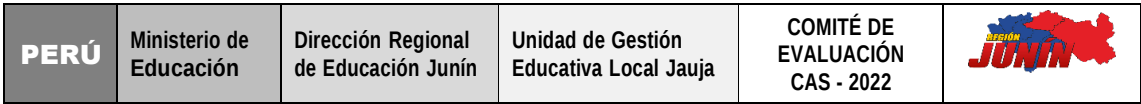
Jauja, de del 2022

Firma

Apellidos y Nombres: _____

DNI N° _____

Huella Digital



PERSONA CON DISCAPACIDAD:	☐	SÍ	☐	NO
----------------------------------	--------------------------	-----------	--------------------------	-----------

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónDirección Regional
de Educación JunínUnidad de Gestión
Educativa Local JaujaCOMITÉ DE
EVALUACIÓN
CAS - 2022

En caso que la opción marcada sea SI, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: SÍ

☐

NO

☐

En caso que la opción marcada sea SI, deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.

3. ASPECTOS

I. FORMACIÓN ACADÉMICA

a. Estudios realizados:

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntarlos documentos que sustenten lo informado** (fotocopia simple).

Nota: La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato la cual deberá estar sustentada con la presentación de copia simple de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.

Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE REALIZADO LOS ESTUDIOS		Fecha de extensión del título (Mes/Año)	CIUDAD / PAÍS
			Año inicio	Año fin		
DOCTORADO						
MAESTRÍA						
POSTGRADO						
LICENCIATURA						
BACHILLER						
TÍTULO TÉCNICO						
ESTUDIOS BÁSICOS REGULARES						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónDirección Regional
de Educación JunínUnidad de Gestión
Educativa Local JaujaCOMITÉ DE
EVALUACIÓN
CAS - 2022

- b. Estudios Complementarios: Cursos Y/O Estudios de Especialización, Diplomados, Seminarios, Talleres, Etc.** Copia simple de certificados de seminarios, talleres o cursos oficiales; con una duración mínima de 12 horas, desarrollados a partir del año 2017 en adelante.

Nº	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	TEMA	FECHA INICIO	FECHA FIN	DURACIÓN (HORAS)	TIPO DE CONSTANCIA
1º							
2º							
3º							

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

- c. Formación o capacitación en aspectos afines al cargo:** Cursos o capacitaciones en temas relacionados al cargo que postula, a partir del año 2017 en adelante con un mínimo de 90 horas de duración.

Nº	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	TEMA	FECHA INICIO	FECHA FIN	DURACIÓN (HORAS)	TIPO DE CONSTANCIA
1º							
2º							
3º							

II. EXPERIENCIA DE TRABAJO

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes: SOLO LAS FUNCIONES/TAREAS CUMPLIDAS EN CADA UNA DE LAS AREAS QUE SERAN CALIFICADAS DE ACUERDO AL SERVICIO REQUERIDO. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con las respectivas certificaciones.

A. Experiencia General

Experiencia general acumulada que se califica _____ años ____ meses

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo
1						
2						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónDirección Regional
de Educación JunínUnidad de Gestión
Educativa Local JaujaCOMITÉ DE
EVALUACIÓN
CAS - 2022**B. Experiencia específica (en el servicio requerido)**

Experiencia profesional acumulada en el área que se califica _____ años _____ meses

Detallar en el cuadro siguiente, los trabajos que califican la experiencia específica, de acuerdo al requerimiento.

(Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo
1						
2						
3						

III. REFERENCIAS PROFESIONALES

En la presente sección el postulante podrá detallar las referencias profesionales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios

Nombre del Referente	Cargo	Nombre de la Entidad	Teléfono de la Entidad

Declaro que la información proporcionada es veraz, y, en caso necesario, autorizo su investigación.
Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

Jauja, de del 2022

Firma

Apellidos y Nombres: _____

DNI N° _____

Huella Digital



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Junín

Unidad de Gestión
Educativa Local Jauja

COMITÉ DE
EVALUACIÓN
CAS - 2022



FORMATO N°07

DECLARACIÓN JURADA – DE CONTAR CON MEDIOS TECNOLÓGICOS Y DE CONECTIVIDAD NECESARIA CON ALGÚNMEDIO VIRTUAL.

Yo,.....

..... Identificado (a) con DNI N°....., y domicilio

actual en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

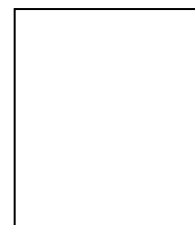
Que, en virtud a lo dispuesto en la R.M. N° 160-2020-MINEDU, R.V.M. N° 088-2020-MINEDU, R.V.M. N° 093-2020-MINEDU y OFICIO MÚLTIPLE 00031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, Sí cuento con el equipo o medio informático tecnológico (laptop, PC, Celular y otros) y de conectividad necesaria (Internet, telefonía u otros) para realizar el trabajo de manera remota en la estrategia “Aprendo en Casa”.

En fe de lo cual firmo la presente declaración, en la ciudad dea los
..... días del mes dedel año 2022.

NOMBRE:

FIRMA:

DNI:



HUELLA DIGITAL

(índice derecho)



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Junín

Unidad de Gestión
Educativa Local Jauja

COMITÉ DE
EVALUACIÓN
CAS - 2022



FORMATO N°08

RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo,
Identificado (a) con DNI N° y domicilio actual en
.....

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo⁷ a la Comisión de Contrato Docente y/o al Director de la Institución Educativa, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente, en las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal:.....

Correo electrónico alternativo.....

Cuenta de Facebook:.....

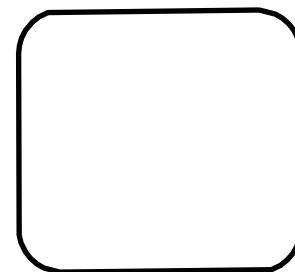
Teléfono de contacto:

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fé de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de..... a losdías
del mes dedel 2022.

.....
(Firma)

DNI.....



Huella Digital
(Índice derecho)

⁷ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Junín

Unidad de Gestión
Educativa Local Jauja

COMITÉ DE
EVALUACIÓN
CAS - 2022



**POSTULANTE CAS 033- RM N° 083-2022-MINEDU
UNIDAD EJECUTORA N° 307: EDUCACIÓN JAUJA**

FORMADOR TUTOR DEL NIVEL SECUNDARIA

1. NOMBRES Y APELLIDOS:

2. NÚMERO DE DNI : _____

3. FIRMA : _____

4. N° DE FOLIOS: : _____

5. IGED A LA QUE POSTULA : _____

JAUJA - 2022